



# MÉXICO

Misión Permanente de México  
ante las Naciones Unidas

**ONU1634**

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización (DOALOS) y en seguimiento a su comunicación ONU6174 hace referencia al "Programa de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe para el año 2022".

Al respecto, la Misión Permanente de México notifica la ampliación del periodo de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del Litoral del Golfo de México y Mar Caribe. Se informa que se tomarán los siguientes puntos para delimitar el área: del polígono de tiro ubicado a 15 millas náuticas al Sureste de Isla Cozumel.

1. Lat. 20° 06.6' N y Long. 086° 48.5' W
2. Lat. 19° 51.3' N y Long. 086° 48.5' W
3. Lat. 20° 06.6' N y Long. 086° 32.6' W
4. Lat. 19° 51.3' N y Long. 086° 32.6' W

Fecha ampliada: del 16 a 19 de mayo de 2022

Por lo tanto, se solicita la suspensión temporal de la navegación a embarcaciones nacionales, el derecho de paso inocente de embarcaciones extranjeras, así como el sobrevuelo desde el nivel del mar hasta 2,000 pies de altura, durante las fechas que se indican. Lo anterior, a la luz del artículo 25(3) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para reiterar a la División para Asuntos Oceánicos y Derecho del Mar las seguridades de su más alta consideración.

Nueva York, a 7 de abril de 2022.

**División de Asuntos Oceánicos  
y Derecho del Mar  
Naciones Unidas  
DC2-0420  
Nueva York**



**MISIÓN PERMANENTE  
DE MÉXICO  
ANTE LA ORGANIZACIÓN  
DE LAS NACIONES UNIDAS  
NUEVA YORK, N.Y.**

Two United Nations Plaza, 28th floor, New York, NY 10017  
<http://mision.sre.gob.mx/onu/>

Two United Nations Plaza, 28th floor, New York, NY 10017  
Tel: (212) 752-0220 <http://mision.sre.gob.mx/onu/>